

Bogotá D.C. 14 de noviembre del 2023.

Respetados Servidores Públicos

MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección de Derechos Fundamentales.

Atn. PAVEL SANTODOMINGO

Subdirector de Fortalecimiento de las organizaciones sociales.

E-mail: Psantodomingo@mintrabajo.gov.co

E.S.E.

Ref: Solicitud de prórroga

Cordial saludo.

ARMANDO PULIDO ciudadano Colombiano, mayor de edad y residente en Bogotá D.C., en calidad de representante Legal de Corpeis, entidad jurídica que suscribe Convenio de asociación N° 479 de 2023 con el Ministerio del Trabajo, por medio del presente y atendiendo al clausulado del Convenio suscrito por las partes arriba mencionadas, me permito solicitar la prórroga del término del contrato por un término de 30 días, es decir, hasta el 15 de diciembre del 2023, soportado en que el tercero proveedor del material pedagógico (cartillas) ha demorado la entrega de las mismas debido al trámite necesario ante la oficina de comunicaciones de la Presidencia de la República, situación que no ha permitido la entrega de los soportes de pago de las cartillas requeridos y que, una vez sea aprobado el diseño final, permitirá finalizar los informes técnicos y financieros y su correspondiente revisión y aprobación por parte de la supervisión. Así mismo, la revisión por parte del Ministerio de la cartilla y la solicitud de ajustes en relación con los criterios del Grupo de Comunicaciones que dieron origen a la modificación, supusieron cambios que CORPEIS no tenía previstos en la diagramación e impresión de la misma.

Sea esta la oportunidad para mencionar que esta prórroga no modifica el valor del contrato, por lo que no requiere adición presupuestal ni requiere la modificación de las garantías. Agradezco la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta que esperamos sea afirmativa.

Atentamente



ARMANDO PULIDO

CC N° 19361828 de Bogotá D.C.